



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR  
DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

## EDICTO



En el expediente **242/2021**, relativo al **PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO** sobre **DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN**, promovido por **ROCÍO FLORES HERNÁNDEZ**, se admitió su solicitud el doce de abril de dos mil veintiuno, ordenándose la notificación de este sumario a **Baldomero Marín Vargas y/o a cualquier persona que tenga interés jurídico** para que comparezca a hacer valer lo que a sus intereses convenga.

### HECHOS:

1. **BALDOMERO MARÍN VARGAS**, nace el dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.
- 2.- En fecha veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y seis, contrae matrimonio con **Rocío Flores Hernández**.
- 3.- De esta unión nacen dos hijos a saber **Cristian Moisés** y **Jessica Abigail** de apellidos **Marín Flores**.
- 4.- **BALDOMERO MARIN VARGAS**, al momento de su desaparición estaba afiliado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios con clave 0410200.
- 5.- **Baldomero Marín Vargas**, fue visto por última vez el veintiocho de enero de dos mil veinte, aproximadamente en Calle Prolongación Ramón Corona, Colonia Cuauhtemoc, Municipio de Toluca, Estado de México.
- 6.- En fecha treinta de enero de dos mil veinte se inicia la denuncia de desaparición de con folio **TOL/ZIN/02/MPI/539/00191/20/01 NUC: TOL/TOL/ZIN/120/027674/20/01** ante la Fiscalía Especializada para la investigación y persecución de delitos en materia de desaparición forzada de personas y la desaparición cometida por particulares..

Lo que se hace saber a fin de que comparezca ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide para su publicación edictos que se publicarán en la **COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO**, debiendo mediar entre cada edicto un plazo de cinco días naturales, lo cual se hará sin costo alguno para los promoventes, Dado en Toluca, Estado de México, al día cinco de julio de dos mil veintidós. DOY FE.

Secretario de Acuerdos

Licenciada Jocabeth Isaura Alvarez Reyes

VALIDACIÓN

Fecha del acuerdo que ordena la publicación  
diez de junio de dos mil veintidós



Nombre, cargo y firma del funcionario que la emite

Secretario de Acuerdos  
Licenciada Jocabeth Isaura Alvarez Reyes

JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE TOLUCA, MEXICO